



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°014 - 2024 -UGEL EC/AGI - P.

A : *jefe de Área de Gestión Institucional*

De : *Ing. Carina Quispe Mendoza*
Planificador – UGEL EC

Asunto : **Acciones para Cumplimiento de la Gestión Pública - COPALE**

Referencia : Oficio Múltiple N°0078-2024-GR. PUNO/DREP/DGI. Exp. 2629

Fecha : *llave, 22 de abril del 2024.*

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento en referencia, a fin de informar, según el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1. Según el documento en referencia, donde la Dirección Regional de Educación Puno, solicita la Implementación y/o cumplimiento de acciones para mejorar la Gestión Pública en el Sector de Educación en la Región Puno.

II. ANÁLISIS

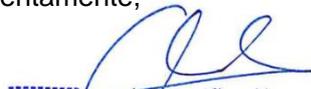
- 2.1 La Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, ha realizado la conformación de los miembros integrantes del COPALE a través de la Resolución de Alcaldía N°143-2023-MPCI/A. Donde en la parte resolutive indica: Reconocer la Conformación del Consejo Participativo Local de Educación de la Provincia de El Collao por el Periodo de 2023 al 2026.
- 2.2 Al respecto debo de informar que la Municipalidad Provincial de El Collao en el último trimestre del año 2023 ha realizado una reunión de trabajo para la Instalación y juramentación de los miembros integrantes del COPALE. Dicha reunión fue suspendida por el mismo representante del Municipio por no haber QUORUM, solo se contó con un total de 3 participantes.
- 2.3 Siendo necesario realizar una reunión de coordinación entre todos los integrantes miembros que conforman el Consejo participativo Local de la Provincia El Collao, así mismo identificar las principales necesidades dentro de la comunidad educativa. A fin de priorizar las principales Actividades a desarrollarse en el presente año 2024. Motivo por el cual se solicita establecer una FECHA de Reunión de Trabajo, donde los representantes de la UGEL estemos presentes y poder invitar a los miembros integrantes, según lo establecido en los antecedentes del presente documento.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se solicita establecer **la fecha, hora y lugar de reunión de trabajo**, coordinación establecida entre la directora y los jefes de área, a fin de realizar **ACUERDOS EDUCATIVOS** conjuntamente con las autoridades de la Provincial de El Collao llave.
- 3.2 SE SUGIERE, que la invitación deberá de realizarse con 15 días de anticipación mínimamente.

Es cuanto puedo informar a usted, señor jefe de área de gestión institucional para realizar los trámites que viere por conveniente.

Atentamente,


Ing. Carina Quispe MENDOZA
PLANIFICADOR - UGEL EC
CIP. N° 100898